Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 132 (ORDINARIA)
05 DE AGOSTO DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **15:00** horas del día **05 de agosto del 2022**, inició la Sesión Número 132 (ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 132 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
 Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz
 Representante del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Heidy Esther Álvarez Arce**
 Representante suplente del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Iván Alva Bustamante**
 Representante del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. *Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria y suplente del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra y representante propietario del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2022-2023 (Art. 36 del *RIOCA).*
2. *Reintegración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)*
 - *Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*
3. *Reintegración del Comité Electoral (Art. 19 del RIOCA).*
4. *Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2022, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).*
5. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud del personal académico respecto de la reconsideración del no otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, que emitió el Consejo Divisional en la Sesión 131 celebrada el 12 de julio del 2022, mediante acuerdo 131.3 (Artículo 274-15 del RIPPPA).*
6. *Asuntos Generales.*

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 132.1

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE DEL ALUMNADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2022-2023 (ART. 36 DEL *RIOCA).**

La Presidenta señaló que el primer punto correspondía a la declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT) y del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) ante el Consejo Divisional para el periodo 2022-2023, solicito a un miembro del Comité Electoral brindar el informe correspondiente.

El Dr. José Luis Salazar Laureles, Presidente del Comité Electoral, informó que se validó que se llevara a cabo el proceso de acuerdo con las convocatorias; que por parte del personal académico no hubo candidatas ni candidatos registrados para los tres departamento y por parte del alumnado hizo referencia de los resultados obtenidos y que las personas candidatas electas fueron: el Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz y a la Srita. Heydi Esther Álvarez Zarce representantes por el DRT y el Sr. Iván Alva Bustamante representante propietario por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, a quienes se les dio la bienvenida.

Nota 132.1

Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria y suplente del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra y representante propietario del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2022-2023.

Departamento de Recursos de la Tierra
Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz
Representante propietario
Srita. Heidy Esther Álvarez Arce
Representante suplente

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Sr. Iván Alva Bustamante
Representante propietario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

2. REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 55 DEL *RIOCA)

- Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)
- Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.
- Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
- Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.
- Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.

La Presidenta indicó que el segundo punto consistía en la reintegración de algunas comisiones, a fin de incorporar a las personas representantes propietarias del alumnado, quienes debían manifestar su interés de participar en alguna de las comisiones, hizo mención de la integración actual y el mandato de cada comisión.

El Sr. Alva Bustamante manifestó su interés de participar en la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios y en la Comisión encargada de las Áreas de Investigación.

La Presidenta preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios, solicitó al Secretario emitir la encuesta correspondiente.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la reintegración de las comisiones se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 132.2

Reintegración de la Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la siguiente manera:

Sr. Iván Alva Bustamante
Representante del alumnado
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Dr. José Luis Salazar Laureles
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 132.3

Reintegración de la Comisión encargada de las Áreas de Investigación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la siguiente manera:

Sr. Iván Alva Bustamante
Representante del alumnado
Departamento de Procesos Productivos
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

3. REINTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL RIOCA).

La Presidenta indicó que el tercer punto consistía en la reintegración del Comité Electoral.

El Sr. Alva Bustamante manifestó su interés de integrarse al Comité Electoral.

La Presidenta indicó que procederían con la votación, por lo que solicitó al Secretario emitir la encuesta correspondiente.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la reintegración del Comité Electoral se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 132.4

Reintegración del Comité Electoral de la siguiente manera:

Srita. Isis Castellanos Mendoza
Representante del alumnado
Departamento de Procesos Productivos
Sr. Iván Alva Bustamante
Representante del alumnado
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
Dr. José Luis Salazar Laureles
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

4. ELECCIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2022, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PROPUESTOS, DE LOS CUALES, AL MENOS UNO SERÁ EXTERNO A LA UNIVERSIDAD (ART. 245 DEL *RIPPPA).

La Presidenta mencionó que el siguiente punto consistía en la elección de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2022, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, de los cuales al menos uno debía ser externo a la Universidad. Se propuso al Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos como jurado interno y al Dr. Israel Alejandro Rojas Olmedo como jurado externo, por lo que solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario mencionó que cada año el Rector General emitía la convocatoria del Premio a la Investigación y solicitaba la propuesta del jurado para evaluar las propuestas, posteriormente, procedió a leer una breve semblanza del curriculum de cada uno de los candidatos.

La Presidenta preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación aprobar el jurado calificador del concurso anual al premio a la investigación 2022 por lo que, solicitó al Secretario emitir la encuesta correspondiente.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el jurado se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 132.5

Elección del **Dr. Israel Alejandro Rojas Olmedo** *(Profesor investigador de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca)* y del **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez** *(Profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma)* como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2022, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL PERSONAL ACADÉMICO RESPECTO DE LA RECONSIDERACIÓN DEL NO OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, QUE EMITIÓ EL CONSEJO DIVISIONAL EN LA SESIÓN 131 CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2022, MEDIANTE ACUERDO 131.3 (ARTÍCULO 274-15 DEL RIPPPA).

La Presidenta indicó que el quinto punto consistía en el análisis, discusión y resolución de la solicitud del personal académico respecto de la reconsideración del no otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), que emitió el Consejo Divisional en la Sesión 131 celebrada el 12 de julio del 2022, mediante acuerdo 131.3.

Mencionó que el 14 de julio de 2022, se publicó la resolución sobre el otorgamiento de la BRCD en la página institucional, en el tablero de la División y se difundió el aviso mediante correo electrónico institucional de conformidad con lo que establece el RIPPPA, en su artículo 274-15, pues en caso de resolución desfavorable el personal académico tendría derecho a solicitar la reconsideración ante el Consejo Divisional dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.

El 20 de julio de 2022, mediante correo electrónico institucional se recibió la solicitud de reconsideración por parte del personal académico y de acuerdo con la legislación la reconsideración se debe analizar y resolver en esa sesión, para lo cual se le notificó al personal académico para que manifestara sus puntos de vista, razonamientos y evidencias, que no fue posible llevar a cabo una reunión previa debido a que el procedimiento está determinado en la Legislación Universitaria.

El Secretario puso a consideración de los integrantes del consejo el uso de la palabra para el personal académico y para el Dr. Phillip von Bulow, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El personal académico indicó que solicitó la reconsideración de la resolución del no otorgamiento de su beca, que analizó con detenimiento lo manifestado en la sesión anterior y estaba respondiendo al llamado de la Directora entorno a tener un cambio; aclaró que es una persona que busca cumplir con la cultura de la paz, llegar a acuerdos y tratar de conciliar; ofreció una disculpa al alumnado que no concuerdan con la forma en como imparte su catedra, que su objetivo será buscar la calidad educativa dentro de la institución y afrontar los retos para el desarrollo y crecimiento de la Unidad; lo cual debe hacerse con unidad entre académicos, estudiantes y administrativos; que estaba dispuesto a mostrar un cambio porque se identificaba con el lema “casa abierta al tiempo” por lo que se comprometía a mejorar la docencia y que emprendió acciones para mejorarla, que estaba teniendo un acercamiento con el alumnado para estar al pendiente de sus opiniones y necesidades

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

académicas y ha dado respuesta a ellas, manifestó sentirse a gusto de pertenecer a la Universidad y expresó el compromiso institucional que tiene.

El Dr. Phillip von Bulow indicó que ha trabajado con el personal académico y observaba que tiene muchas ganas de colaborar y mejorar la docencia; considera que la docencia es un terreno complejo, un engrane entre planes, programas de estudio, alumnado y personal académico; entiende que en ocasiones puede haber desentendimiento con el alumnado pero que dependía de muchos factores, por lo que apelaba a la sensibilidad de las personas integrantes del Consejo Divisional; que le daba tristeza ya que quisiera tener un equipo donde todos "jalaran" y para ello debían estar motivados; considera que no se debía castigar a un profesor de esta manera y que se debían considerar los problemas económicos de las familias mexicanas, por lo que pedía que valoraran la parte económica y no aplicar un castigo al profesor, sino mejorar la situación; pidió considerar la petición del profesor pues comentó que en algunas UEA hacía un buen trabajo y que se debía trabajar en equipo con los alumnos y profesores; comentó que haría todo lo posible para atender las quejas y mejorar la docencia y externó que no deben dividirse sino trabajar en equipo.

El Secretario sometió a votación la intervención del Sr. Cristian Alejandro lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Cristian Alejandro solicitó se leyera una carta que fue enviada por el alumnado para conocer los antecedentes del caso.

La Presidenta informó que recibió una carta en su calidad de Directora de la División firmada por 31 alumnos en la cual manifiestan sus inconformidades en diferentes UEA que imparte el personal académico, pero que correspondían a los trimestres del año 2018 y 2019 y no al periodo que se estaba evaluando, para el otorgamiento de la BRCD se estaban evaluando los trimestres 21P, 21O y 22I; mencionó que en la carta se explica, que en algunas UEA como Diseño y Desarrollo de Máquinas del trimestre 22I se impartió de forma semipresencial, un día de prácticas de laboratorio, apoyándose con lecturas en lugar de clases; que en el trimestre 21O en la UEA de Control Analógico los contenidos del curso no eran tan desapegados al programa pero que las evaluaciones eran diferentes, una consistió en hacer un resumen de las presentaciones que se expusieron en un simposio de sistemas mecatrónicos e ingeniería en computación y telecomunicaciones, que se avanzaba con lentitud y había temas que no eran claros, motivo por el cual la mayoría del grupo decidió darse de baja de la UEA; indicó que los alumnos exhortaban al personal académico para que cambiara de actitud y tener una mejor comunicación; que esperaban que estas situaciones no volvieran a ocurrir ya que afecta el desarrollo de su educación académica dentro de la institución.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario solicitó el uso de la palabra para el alumno Ricardo Hernández, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Ricardo Hernández mencionó que algunos de sus compañeros no se manifestaban por miedo y que se consideraba un alumno aplicado; mencionó que en una UEA que cursó, él entregó sus tareas en formato Latex y documentada pero el profesor las pedía escaneados a lápiz por lo que no le permití entregar de esa forma sus tareas; mencionó que no dudaba que el profesor era buena persona y que tenía muchas ganas, pero que había otros profesores que se podían postular y merecían el reconocimiento; mencionó que ha pedido a sus compañeros del alumnado grabar para tener evidencias y los invitó a expresarse; manifestó que no era algo personal con el doctor, reiteró que en clases se leían cosas y las dudas no eran resueltas, expresó que no le parecía que el profesor mereciera el mérito.

El Dr. von Bülow mencionó que el año pasado no hubo cartas de inconformidad y que se busca se tenga una buena docencia por parte del profesor y un buen equipo con el alumnado, personal académico e instalaciones; que el doctor era el único con perfil de mecatrónica y no quería tener a un profesor frustrado por haberlo castigado; recordó que el personal académico proviene del Instituto Politécnico Nacional y manifestó que quería trabajar con un colega que tuviera ganas de mejorar.

El Secretario solicitó el uso de la palabra para el alumno Carlos Manuel Hernández Alcántara, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Hernández Alcántara mencionó que su intención era que el personal académico mejorara su actitud, ya que se habían presentado varias situaciones anteriormente; que el profesor debe conocer el sistema de la UAM y que el alumnado estaba dispuesto en dialogar para tener una mejor atención en las clases; pidió que no se tomó una represalia contra él y que al ser el único profesor con experiencia en mecatrónica era importante entablar una buena relación con él para que mejorara su actitud y que hubiera un cambio de actitud del profesor y del alumnado.

La Srita. Isis Castellanos Mendoza, representante del alumnado por el Departamento de Procesos Productivos comentó que el doctor era el único mecatrónico y que su intención no era estar en contra de él, que la decisión de no otorgar la beca fue del Consejo Divisional y que su intención era dar a conocer las actitudes que anteriormente había tenido y como habían afectado, que no había tenido la oportunidad de hablar con él por miedo a represalias; mencionó que en otras UEA no tuvieron problemas y en la carta que se entregó los alumnos dieron su punto de vista y su experiencia y que esperaban que sirviera al doctor para que viera cuales actitudes afectaban al alumnado y le echara ganas porque posee conocimiento, el cual se debía aprovechar.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario solicitó el uso de la palabra para los alumnos Norman Daniel Hernández Rosales y Xavier Emmanuel Domínguez Grajales, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Hernández Rosales mencionó que su intención era buscar lo mejor, que saben que cuentan con poco profesores y que el doctor era el único con experiencia en mecatrónica, un apoyo principal para la carrera porque tiene mucho conocimiento, que en la carta piden que el profesor mejore porque es muy bueno en lagunas UEA pero en otras UEA hubo ciertos temas que no les parecieron, que no buscan hacerle el mal sino buscan lo mejor para el alumnado y para que las otras generaciones no tengan problemas.

El Sr. Domínguez Grajales mencionó que no era un tema personal, sino buscaban soluciones porque no quieren que los alumnos de nuevo ingreso pasen la misma situación; considera que era un tema importante y que no era un tema de evaluación docente sino para tener un antecedente de lo que había sucedido; mencionó que algunas situaciones no eran recientes pero no había cambio por parte del profesor y lo tenían que expresar ya que había compañeros que deciden no inscribir la UEA; considera que deben ver lo que se debe mejorar, con capacitaciones, pues quieren que la situación mejore y sentirse motivados de seguir en la universidad.

El Sr. Iván Alva Bustamante, representante del alumnado por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, mencionó que era importante conocer los antecedentes; que él había cursado una UEA con el doctor y el objetivo era mejorar la calidad y disminuir el rezago ya que había compañeros que quisieron inscribir UEA pero por la situación no lo hicieron, por lo que considera que era importante para mejorar la calidad de las UEA.

El Sr. Ricardo Hernández Osorio, mencionó que se tiene una generación de ICT sin graduados y considera que han sufrido las consecuencias, mencionó que la Dra. Karen Samara Miranda Campos comentó que había alumnos que se estaban “atorando” en alguna UEA, por lo que, solicitó a las autoridades tomar cartas en el asunto, que los profesores les enseñen reglas y las consecuencias de los actos y dejar de tener generaciones sin graduados.

La Presidenta aclaró que se pidió se leyera toda la carta, sin embargo, los trimestres que se estaban evaluando para la BRCD contemplan solo 21P y 21-o y 22-I, que fueron a los que se hizo referencia; por lo que una vez escuchados los argumentos y analizado el punto en el Consejo Divisional, procederían a someter a votación la reconsideración sobre el otorgamiento o no de la beca al personal académico, por lo que sin más comentarios, solicitó al Secretario emitir la encuesta correspondiente.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario aclaró que únicamente permanecerían en la sala las personas integrantes del Consejo Divisional, por lo que, procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; con 6 votos en contra, uno a favor y 0 abstenciones, por lo que no se otorgó la BRCD al personal académico de referencia, resultados que se mostraron para constancia.

Acuerdo 132.6

Resolución a la solicitud de reconsideración que presentó el profesor investigador del Departamento de Procesos Productivos en el sentido de no otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023, de conformidad con el artículo 274-15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. ASUNTOS GENERALES.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 132 (ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:30 horas del día 05 de agosto del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO